

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT. : APRUEBA GASTOS MENORES DE CAJA
CHICA Y CAJA DE COMETIDOS DEL DAEM.

DECRETO EXENTO N° 249 /

RETIRO, 17 ENE. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-01-2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma de jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** los siguientes giros de fondos conforme los conceptos y sumas que se indican, correspondiente al período 2014, a partir del 02 de enero de dicho período, a fin de cubrir gastos menores del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

2.- **DESIGNASE** a la funcionaria **SRA. ELIZABETH CAROLINA REYES VALLEJOS**, C.I. N° 16.462.109-K., Coordinadora del Área Financiera y Contable del DAEM, para efectos de manipulación, rendición y renovación de fondos:

- | | |
|---------------------------------------------------|------------|
| • FONDOS POR COMETIDO
(Pasajes y alimentación) | \$ 100.000 |
| • CAJA CHICA | \$ 100.000 |
| • ESTAMPILLAS | \$ 100.000 |

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 114.-03 "Anticipo a Rendir Cuenta", y su posterior rendición se cargan a las Cuentas del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal, año 2014.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM (S)




RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde




GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM
DISTRIBUCION:

- | | |
|----------------------------|-----|
| - Alcaldía | (1) |
| - Personal y Finanzas DAEM | (2) |
| - Interesada | (1) |